

Año XL.—Núm. 5.198.

De nuestra colaboración.

El Socialismo y los agricultores

Las masas de trabajadores campesinos constituyen una de las fuerzas sin el concurso de las cuales no es posible la realización del Socialismo.

La opinión contraria no puede ser sostenida sino por los que consideran a la clase campesina como una supervivencia en el organismo económico y social de las naciones civilizadas contemporáneas, y que está destinada a atrofiarse y a desaparecer en corto plazo, o por aquellos que afirman que la sola evolución posible de la clase agricultora consiste en su proletarianización—por la transformación en clase obrera asalariada—; es decir, una especie de muerte social que pondría fin a la existencia de la clase campesina.

Tal opinión es preciso abandonar definitivamente. Se debe formular una nueva concepción para reemplazarla. Hay que reconocer que la clase campesina no constituye una «supervivencia», sino más bien el «elemento vital» de la economía moderna; como todo elemento vital, tiene su propia vía de evolución, y a ella está sujeta por un desenvolvimiento progresivo hacia formas más altas y más perfectas.

Evolución no capitalista.

Esto significa que al lado de la evolución capitalista que, desde arriba, en formas autoritarias se orienta hacia la socialización del trabajo y de los medios de producción, existe una evolución no capitalista de la economía campesina, que, desde abajo, prepara la socialización en las formas de autonomismo económico.

No se trata de hacer una falsa política agraria de esforzarse en ganar al campesino al Socialismo por medio de promesas y algunas concesiones. Es necesario construir una teoría de la evolución no capitalista, susceptible de trazar un camino a la realización del Socialismo, tan orgánico como la evolución industrial, aunque completamente diferente; una política que tenga por objeto ayudar este proceso no capitalista y por consecuencia a su agente: el obrero del campo.

Todo ello no excluye, en los casos particulares, un concurso de las condiciones especiales, ni provoca en tal o cual país la disminución y aun casi la desaparición de la clase obrera del campo. La hipertrofia de la industria puede hacerse en ocasiones a costa de la atrofia de la agricultura. Pero se cometería un error si aun en este caso se considerara a la clase campesina con un valor despreciable.

La metrópoli industrial y la colonia agraria.

En tanto que el problema de la producción de la albúmina por los medios de laboratorio, en las cantidades ilimitadas y a precio barato no sea resuelto, es preciso que al lado de los países casi exclusivamente industriales exista como una especie de su suplemento lógico en los países casi exclusivamente agrícolas, formando «colonias» en el sentido económico de este término.

El que quiera evitar la respuesta a la pregunta de las relaciones entre el proletariado industrial y la clase campesina obrera, desde el punto de vista nacional, se encontrará inevitablemente frente al mismo problema de orden más general e internacional, bajo la forma de las relaciones entre la metrópoli industrial y la colonia agraria. Bajo esta forma el problema se presentará aun más complicado y difícil para el Socialismo; el problema de una división internacional del trabajo está aun menos estudiado por el Socialismo que el problema agrario en sus límites nacionales, y naturalmente más restringidos.

Puede decirse que en los países en que la agricultura manifiesta una tendencia descendente, el Socialismo puede contentarse con la teoría y la política tradicionales del Socialismo industrial; puede colocarse hasta el absurdo su línea de conducta al proponer la conquista del Poder «contra» la masa campesina. Pero es evidente que semejante política sería defectuosa y falsa, ya que el Partido Socialista del país en que tal ocurriera se encontraría ante la necesidad de resolver los problemas coloniales; su odio al campesino le pondría en el punto de vista de la tutela despótica en relación con las colonias agrícolas y le llevaría hacia un imperalismo socialista monstruoso.

La concepción oportunista de «neutralización de los agricultores»—por relación a la lucha por el Socialismo—no es admisible. Es bien comprensible que ninguna colectividad social puede permanecer neutra, sobre todo si se trata para ella de cues-

tiones de importancia primordial. La neutralidad no es posible más que en cosas de poca monta. En cuanto a la neutralización artificial de la clase obrera campesina, no pasa de ser una magia política que trata de sustituir una actuación seria por combinaciones y maniobras inconfesables.

El Socialismo y el movimiento agrario.

El reconocimiento de la posibilidad de una evolución no capitalista de la explotación de la tierra por el trabajador, elevándose de la forma individualista hasta las formas colectivistas, significaría que el Socialismo tiene el deber de ponerse resueltamente a la cabeza de todo movimiento agrario de los obreros del campo contra los grandes terratenientes.

El programa de estos movimientos debería aproximarse lo más posible al renunciamiento del antiguo régimen de propiedad privada por un nuevo régimen del disfrute de la tierra basado sobre el derecho del trabajo.

Ello significaría la interdicción de la venta de tierras, la ampliación de todas las formas de propiedad colectiva (comunal, municipal, cooperativa, de Estado, etc.), que tienen por finalidad la unificación de las formas del colectivismo agrario en el régimen de socialización de la tierra, que reconoce a ésta como un bien común y que igualmente reconoce el derecho a su explotación con arreglo a su cultivo y a los medios de sus propias fuerzas.

La explotación de la tierra por los obreros agricultores debe ser regulada sobre la base de descentralización y de autonomía. Este sería el primer paso en el camino de la creación de una verdadera democracia agraria integral en los campos.

Socialización de la tierra y socialización de la agricultura.

Conviene no confundir en modo alguno la socialización de la tierra con la socialización de la agricultura. Son dos cuestiones diferentes, aunque paralelas y que se ayudan mutuamente. La socialización de la agricultura es un problema susceptible de ser resuelto solamente por los partidos armados de una teoría sólida de la cooperación socialista y en particular de la cooperación agraria.

Esto significa el abandono de la teoría liberal de la cooperación, que se opone al Socialismo como un rival y fija al movimiento cooperativo límites, los cuales no deben constituir una especie de círculo vicioso trazado alrededor del absolutismo individualista del terrateniente, el pequeño burgués de la agricultura.

La teoría socialista de la cooperación está tan lejos de esta concepción liberal como está de la contraria—la utopía cooperativa del bolchevismo, que quiere llegar de un solo golpe a la comuna agraria ideal, sin pasar por el proceso de la evolución cooperativa en la concepción socialista de la cooperación—; no es la «cooperación de productores», sino la «cooperación de productores», su agrupación en la esfera, digámoslo así, de la «política exterior» de la agricultura, en la esfera de compra y venta. La cooperación de la agricultura, comenzando en la periferia, no penetra más profundamente en la agricultura sino a medida en que toma una forma que las necesidades reales de la agricultura que pueden llevar a la regeneración natural de la calidad de los productos y, por lo mismo, a la regeneración de la técnica de la producción.

Por otra parte, sólo la adquisición cooperativa de instrumentos y de máquinas cuya utilización sobrepasa los recursos de explotación individual de un obrero campesino, puede dar una base técnica para la colectivización ulterior del proceso del trabajo. El Socialismo en la agricultura es el desarrollo último y el término de esta evolución orgánica.

La conquista del poder del Estado por los Partidos Socialistas puede solamente acelerar esta evolución ayudándola; pero no reemplazarla por una tutela de la villa socialista actuando por medio de decretos.

Como en las villas toda la plenitud de la dirección del movimiento obrero no puede pertenecer más que al partido cuya ideología socialista es susceptible de servir al mismo tiempo a la ideología del movimiento sindical, del mismo modo en los campos la plenitud de la dirección del movimiento agrario es imposible sin una dirección simultánea del movimiento cooperativo agrario.

La ley agraria del partido social revolucionario.

Todo lo que antecede traza los contornos teóricos del programa agrario de los socialistas revolucionarios rusos. El ministerio de Agricultura que nuestro Partido dirigió en 1917, gracias a nuestros lazos profundos con el pujante movimiento revolucionario de los campesinos, había elaborado una nueva ley fundamental agrícola, constituyendo sobre todo el territorio del país un sistema organizado de reparto igualitario de la tierra, basado sobre el principio del trabajo. El dicto-

rio de las rentas agrícolas del país, de la cuota normal de dichas rentas por alma de la población, una nueva y...



—¿Qué va usted a tomar?
—Yo? Pues... "cebadilla".

¿OBREROS A PARÍS?

La Junta de Pensiones y la Exposición Internacional de Artes Decorativas

Una vez más se demuestra el interés constante que por la cultura obrera desarrolla la Junta de Pensiones de Obreros e Ingenieros al Extranjero. Este organismo no ha querido perder la ocasión que la actualidad presenta con la Exposición Internacional de Artes Decorativas e Industrias Modernas, que hoy llama la atención del mundo entero desde París, y llegan a nosotros noticias de que las cosas van por buen camino.

La expresada Junta de Pensiones, puesta de acuerdo con la organizadora de la Sección española en dicha Exposición, proyecta enviar un número de obreros, jefes de taller y tal vez artistas decoradores para que visiten con pensión aquel certamen internacional.

Dichos pensionados serían preparados técnicamente antes de marchar, con sujeción a un programa en el que estudiarían orientaciones modernas en cada uno de los oficios y de las industrias y se analizarían en los correspondientes Museos los antecedentes históricos de las distintas fabricaciones, viéndose al mismo tiempo las grandes manufacturas para las fabricaciones en serie y especialidades de diferentes productos industriales.

De desear es que las gestiones que viene realizando la Junta de Pensiones lleguen a feliz término y pueda ser un hecho el envío de dichos obreros. Procuraremos tener al corriente a nuestros lectores.

Por el indulto de Viñuela

(POR TELÉGRAFO)

LINARES, 1.—La Casa del Pueblo solicita del Directorio militar el indulto de José María Viñuela.—Francisco Urbita, presidente.

cional división administrativa del país y la fijación por cada región y para los diversos sistemas de explotación de la situación normal del lote de tierra para cada familia campesina, constituirían las bases de este sistema. Los servicios públicos de mejoramiento debían aumentar la capacidad y el rendimiento de la tierra y crear la posibilidad de satisfacer los de los habitantes de las villas que desearan dedicarse a la agricultura. De otra parte, la igualdad en disponer de la tierra, basada sobre el principio del trabajo, podía ser realizada por medio de una imposición fiscal de lo superfluo, sobrepasando la normal y la utilización de las sumas así percibidas por el mejoramiento de las condiciones de aquellos cultivadores que hayan obtenido un lote inferior a la normal; gracias también a todo un sistema de medidas para la perfección de la técnica agrícola, fué creado un sistema móvil para asegurar el equilibrio en el régimen agrario igualitario, evolucionando orgánicamente sobre la base de la socialización de la tierra por medio de la cooperación. Seguramente se estableció un conjunto de medidas para colonizar las regiones donde existían pocas tierras arables y transportando a los campesinos de las regiones donde la población es muy densa.

Este programa, aceptado por unanimidad por el Congreso de diputados agrarios, da a nuestro Partido una brillante victoria en las elecciones a la Constituyente. Cerca de 20 millones de votos, sobre 39 millones de votantes; es decir, una mayoría absoluta, el 58 por 100 de todos los votos manifestados.

Este hecho explica igualmente la actitud de los bolcheviques, que al día siguiente del golpe de Estado de octubre declararon inmediatamente que el programa agrario de los socialistas revolucionarios era el propio programa del Gobierno; promesa que en parte ha quedado sin cumplir y en parte ha sido realizada en forma que lo altera completamente.

Victor TCHERNOFF

EL CONGRESO DE LIVERPOOL

Por la supresión de los impuestos que gravan los artículos alimenticios

LIVERPOOL, 1.—En una atmósfera más tranquila que los días precedentes, el Congreso laborista ha examinado esta mañana el problema de la política extranjera, haciendo constar que los viejos sistemas diplomáticos no son conciliables con el ideal laborista.

Un orador hizo la crítica del plan Dawes. MacDonald respondió que no era personalmente un defensor decidido del plan Dawes; pero que éste respondía especialmente a un punto de vista de las clases obreras de otros países, como Francia y Bélgica, y que él, personalmente, suscribía las palabras del orador.

Las razones expuestas por el líder laborista fueron aprobadas por una gran mayoría de votos de representantes.

A continuación se aprobó una política financiera que se base en la supresión de los impuestos que gravan los artículos alimenticios, que debían ser sustituidos por impuestos sobre el capital, y tendiendo a la organización de la nacionalización de los Bancos y del crédito.—Radio.

El Congreso internacional de Ayuntamientos

Esta mañana ha empezado sus labores el III Congreso Internacional de Ayuntamientos en el gran salón de fiestas del magnífico palacio del Ayuntamiento de París.

Con el compañero Andrés Arteaga, de Madrid, llegamos al lugar del Congreso y en seguida topamos con afinidad de caras amigas, a quienes presentamos al compañero Arteaga. Juan Patou, el español de Bruselas, como le llaman sus amigos desde que envía su preciosa colaboración a EL SOCIALISTA. Juan Longuet, alcalde de Chateaufort; Morizet, alcalde de Bolonia; Henri Sellier, alcalde de Suresnes y secretario del Congreso. Levlain, Teneveau y otros concejales de París. Boutet y otros compañeros de provincias. Todos saludan con gran afecto a Arteaga. No extráñase que entre los 700 delegados que concurren a este Congreso haya mayoría de socialistas. En un rincón vimos también al terrible Clamamus, alcalde moscovitero de Bobing, con dos o tres concejales de París, moscoviteros también.

La primera sesión, demasado protocolaria, es presidida por el alcalde de París, teniendo a su derecha al ministro de la Gobernación y a la izquierda al gobernador de París. En la mesa de la presidencia toman asiento los miembros del Comité de la Unión Internacional, y en otras mesas adjuntas, los presidentes de las delegaciones.

Naturalmente, el primer discurso se confía al alcalde de París, dando «la más viva, cordial y calorosa bienvenida a los delegados».

He aquí unos párrafos particularmente significativos del discurso leído por el señor Guillaumin:

«Vosotros—dice—no limitáis vuestra ambición a mejorar las condiciones de vida en vuestras ciudades, sino que miráis más alto y más lejos. Vuestro propósito es servir con todas vuestras fuerzas al noble ideal cuya realización solicitan hoy las voluntades humanas: el ideal de paz.»

«Hoy es una verdad que enseña la Historia que una de las principales razones que lleva a los hombres a disputar y finalmente a combatir es la ignorancia profunda de cómo viven unos y otros. Luego la conclusión que se impone es que uno de los medios activos y eficaces para servir la causa pacifista es enseñar a los hombres a conocerse, a comprenderse, y como consecuencia, a entenderse y a apreciarse.»

«Por tanto, celebro poder saludar en vosotros a los mejores apóstoles del acuerdo entre las ciudades y de la armonía entre las naciones. Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.»

«No se quiera mayor elogio de las virtudes cívicas de los pueblos y del ideal de paz que ese tributo que rinde el alcalde de París, quien debe su acta de concejal al sistema irregular de elección que rigió en París, y la Alcaldía, a su filiación en el bloque reaccionario. ¡Hipocresía! Es posible. Mas ¡qué fuerza nos dan esas palabras a los que sinceramente servimos el ideal de paz! Fué un francés, Montesquieu, quien hace siglo y medio profetizó que

«los hombres de guerra arruinarán Europa», y el hombre reaccionario que es el señor Guillaumin, al inclinarse ante el noble ideal cuya realización solicitan hoy las voluntades humanas, no hace sino añazar la potencia del Socialismo, que, deseando destruir todos los gérmenes de guerra que entraña la sociedad capitalista, interpreta realmente todas las ansias humanas.»

Sucesivamente hablaron el señor Bouger, prefecto del Sena, y el señor León Meyer, alcalde de El Havre y vicepresidente de la Unión de Ayuntamientos de Francia, los cuales leyeron respectivamente discursos de salutación, llenos de generalidades, a fin de que no puedan suscitar controversia.

El señor Whibaut, senador de Amsterdam y teniente alcalde de aquella ciudad, en su calidad de presidente de la Unión Internacional, hace un magistral discurso de elevada filosofía sobre las posibilidades de la obra municipal. «La labor principal de la Unión Internacional de organizaciones nacionales de Ayuntamientos—dice—es formar un centro de información internacional sobre el amplio terreno de la vida municipal en todos los países.»

A continuación saludan los presidentes de las Delegaciones por el siguiente orden: El camarada Emmerling, burgomaestre de Viena, y señores Hurrein Pacha, de Alejandría; conde de Vellellano, alcalde de Madrid—que se excusó de no poder expresarse en la lengua de Víctor Hugo—; Wellington, de Halifax; Pallini, de Milán; Mayeda, de Tokio; Zawasky, de Varsovia; Chapuis, de Suiza; Vanech, de Praga; Lobmayer, de Budapest; Eموokit, de Helsingfors.

Varios delegados se expresaron en francés, excepto el delegado japonés, que lo hizo en el idioma de MacDonald, y Vinck tradujo su discurso. Sólo el discurso español, no sabemos por qué razón, no fué traducido.

Por cierto que un periódico local de la tarde asegura que el alcalde de Madrid hizo «un discurso magnífico en un francés infinitamente correcto». Otro diario dice que el ministro del Interior pronunció un discurso elocuente, siendo la verdad que el ministro no pronunció en público una sola palabra.

Singular manera de informar que tienen los periodistas burgueses.

Aimé FLOREAL

París, 23-9-25.

Albert Thomas en el Uruguay

En la prensa socialista de Montevideo vemos amplias informaciones de la breve estancia de Alberto Thomas en el Uruguay, como representante de la Oficina Internacional del Trabajo.

Thomas estuvo poco tiempo en la capital de dicha República americana y en pocas horas dió una conferencia en el salón de actos de la Universidad, donde fué presentado por el ministro de Negocios extranjeros, doctor Juan C. Blanco Acevedo.

Hizo rápidas visitas a las organizaciones patronal y obrera, y, por último, Thomas dió un acto, ante numerosa concurrencia, en el Centro Socialista de Montevideo, pronunciando un admirable discurso de francos tonos socialistas, hermosa oración que fué traducida al castellano por el venerado camarada Frugoni.

Entre grandes aplausos salieron del local Alberto Thomas y sus acompañantes, y a despedirse al barco fué un numeroso grupo de compañeros uruguayos, que dieron vivas al Socialismo.

Efemérides

Praxiteles

2 de octubre de 561 (A. J. C.).—Fué Praxiteles un notable estatuario griego, que se supone nació en Atenas por los años de 561 antes de la era cristiana, y murió a los ochenta años de edad. Fué contemporáneo del pintor Apelles y del escultor Lisipo. Sus principales obras fueron: una estatua de Cupido en mármol, que regaló a Friné, de quien estaba enamorado; dos Amores en bronce; Sísifo de Atenas, en bronce; Venus vestida y Venus desnuda, ambas en mármol, esta última considerada como su obra maestra; dos estatuas de Friné, una en bronce y otra en mármol; una estatua colosal de Diana, y otras más, que repartió por las principales ciudades griegas.

Coloquio de Marburgo entre Lutero y Zwinglio

2 de octubre de 1529.—En el siglo XVI llámanse coloquio a las conferencias públicas con carácter de controversias hechas entre teólogos de creencias opuestas. También se llama coloquio a la jurisdicción intermedia que consistía de los asuntos religiosos entre los concilios y los sínodos provinciales. Uno de los más notables es el conocido con el nombre de coloquio de Marburgo, y que se verificó entre Lutero y Zwinglio, por disposición del landgrave Felipe de Hesse, en dicha ciudad de Marburgo, con objeto de poner de acuerdo a los contradictores. Este coloquio terminó con la redacción de los llamados 15 artículos de Marburgo, que no lograron unir a los adversarios.

Ronán

2 de octubre de 1892.—Mueren en París el escritor, orientalista y filósofo Ernesto Renán, nacido en Treguier el 27 de febrero de 1822. Sus primeros estudios los hizo en un colegio de religiosos de su pueblo natal, y aun empezó la carrera eclesiástica, que continuó luego en París en el seminario de San Sulpicio, distinguiéndose siempre en todas las materias que cursó. En sus últimos propósitos de abandonar la carrera de la Iglesia por no sentirse con la fuerza necesaria, y se dedicó a la enseñanza privada. Durante la revolución de 1848 publicó algunos artículos de crítica acerca del cristianismo. En 1854 se le concedió la cátedra de lengua hebrea, caldea y siríaca en el Colegio de Francia, de la cual fué despedido en 1858 al publicar su célebre y discutida Vida de Jesús, siendo rehabilitado en 1870. Su labor literaria fué copiosísima, siendo de notar sus estudios sobre las religiones y sobre lenguas orientales.

Figuras de la Libertad.

Paul Louis Courier de Méré

Para iniciar en estas páginas, siéntase propicias a la exteriorización del sano sentimiento liberal, una colaboración que desde hace tiempo anhelaba emprender, no me parece inoportuno dedicar un breve comentario al aspecto político de la obra que realizó el ilustre literato francés cuyo nombre encabeza estas cuartillas, porque, aparte de que aun no se han extinguido del todo los ecos de los discursos pronunciados ante el monumento que en Veretz, su ciudad natal, perpetúa la memoria de esta figura interesante de la Libertad, el recuerdo centenario de su muerte coincide con un momento histórico muy semejante a los que él vivió en sus últimos años.

Francia, país que conserva amorosamente su tradición literaria y también su glorioso pasado liberal, no podía eludir la celebración de este centenario, pues si Courier fué un gran literato y un helenista que sobresalió entre los de su época, merecedor, sin disputa, por estos solos títulos de ese homenaje de cabo de siglo, otra faceta de su personalidad, la de escritor político, paladín ardiente de los derechos conquistados por el pueblo en la revolución por antonomasia, es la que le hace destacarse principalmente en la literatura francesa de la pasada centuria y la que le da en cierto modo carácter de figura universal.

Courier, verdadero periodista, será siempre más conocido por sus fornicables panfletos políticos que por sus admirables versiones del griego y sus opúsculos puramente literarios, de estilo ejemplar, correcto y vigoroso, que les asegura una perenne lozanía.

No menos ejemplar que su estilo literario es su conducta como escritor político. En estos tiempos ominosos, cuando asistimos a una crisis prolongada y extensa de la legalidad, a un eclipse casi universal de los derechos ciudadanos; cuando la indiferencia por la política se considera como un signo de elegancia espiritual y se predica el apolitismo en nombre de la superioridad mental, no es ocioso ejemplarizar con el caso de Courier, modelo de inteligencia sensible y apasionada.

Con ocasión del centenario se ha exhumado una frase que basta por sí sola para retratarle, y en el subrayado de la cual hay que insistir:

«Dejad que digan, dejados infamar, condenar, aprisionar, dejados colgar; pero publicada vuestro pensamiento. No es un derecho, es un deber, estricta obligación de cualquiera que tiene una idea, producirla y ponerla a la luz para el bien común.»

Este era el concepto rígido del deber cívico que inspiró constantemente su proceder. Este era el panfletero, el cantor de la libertad de imprenta, el burlador azulaz de la censura. Sensibilidad exquisita que sentía como suyas las injusticias en sus contemporáneos. Inteligencia ardorosa que no desafiaba apasionarse en las contiendas políticas y sociales. Voluntad indomable que no se doblegaba ante la persecución ni cejó hasta la muerte en la defensa del ideal liberal.

Este hombre, que, como Milton y Voltaire, consagró su vida a combatir la intolerancia y el fanatismo, a fustigar los vicios del clero y a luchar contra el absolutismo de los reyes y la arbitrariedad de los gobernantes, y que, como ambos, hubo de conocer las amarguras del proceso y de la ergástula, hubiera sido también capaz, como Sócrates, de ingerir la cicuta antes que claudicar; pero el Destino, ineluctablemente, no quiso imponerle el sacrificio socrático, y le condenó a perecer asesinado en circunstancias misteriosas, que hacen sospechar si sería fundada la presunción que él mismo llegó a concebir de ser víctima de un crimen político.

Fuera o no un delito común, el caso es que el Gobierno de la restauración monárquica que sucedió en los días turbulentos de la revolución y de las campañas napoleónicas, dejó impune la muerte de su temible adversario, cuya obra es una permanente invitación al cumplimiento penoso de los deberes que a la inteligencia incumben.

La intelectualidad francesa, al conmemorar el centenario de este ascenato, ha rendido los honores que debía a la gloria literaria de Courier, y al propio tiempo ha exaltado indirectamente la libertad de imprenta que propugnó aquel mártir del liberalismo, que ella goza, por fortuna, y que muchos pueblos, por desgracia, añoran.

Manuel HERNÁNDEZ CORTÉS

El exceso de original y el deseo de dar íntegra la interesante disposición relacionada con los ferroviarios, que publicamos en la cuarta plana, nos obligan a no dar hoy la página "El Socialismo en los campos"

El abrazo de Vergara

Asistí con plena satisfacción a la última asamblea del Sindicato de Artes Blancas de Madrid, porque sospechaba que mis dudas respecto del futuro de la organización iban a ser desvanecidas rápidamente por los acuerdos que de ella salieron. No equivoqué mi presentación después de las palabras pronunciadas por los dos tendencias en que se dividiese la organización, exclamando: ¡Ya está unido Quijones y Sánchez! Ya la realidad impuso su criterio; no puede decir el enemigo que las murallas creadas por su fantasía eran indestructibles, porque en el ejército obrero había surgido la discordia y la ambición, sin pensar que en las filas del proletariado de Artes Blancas, cuando las necesidades surgen, se abandonan los romanticismos para convertirnos en «conservadores remedios». ¿Es que se olvida fácilmente por la clase patronal que hubo otro momento que, a pesar de las órdenes terminantes de organismos de lucha de no colaborar, se prestó esa colaboración desinteresadamente por ciertos elementos, por saber que sólo existía un camino a seguir, y que mantener el equivoco sería un fracaso para el oficio? Pues este momento había de repetirse, y se repitió, afortunadamente para la organización. ¿Cómo llamar esta identidad de pareceres en nuestro oficio? Frente único u oportunidad política? Llámese como quiera; pero no podrá disfranzarse, afortunadamente, hay unanimidad de criterio, y habiendo éste en los elementos que dirige la lucha, forzosamente ha de llamarse el frente único de lucha contra la ofensiva patronal, porque si fuera la oportunidad política se corría el riesgo de ser arrollados por la opinión, que habría de reprochar esa falta de criterio y acusar a los colaboradores de elementos que se sumaban a las vacilaciones de los «directores reformistas».

Ya están unidos!, decían bastantes de los que presenciaban la reunión, y el grito que a la masa obrera subía desde el estómago a la boca era la mejor prueba de la condensación de las frases divisionistas, afortunadamente rectificadas; ni un grito de disconformidad ni un parecer adverso (al menos que el que lo tuviese no afrontó cara a cara la cuestión); eso demuestra que el paso definitivo que la organización ha de dar no será por el camino del escándalo y la difamación, sino por el que trazó en su última asamblea el Sindicato de Artes Blancas.

Hora era que imperara el buen juicio, a despecho de las órdenes terminantes de organismos poco prácticos en nuestras luchas, porque si la división hubiera fomentado en nuestras filas, los que ahora colaboran con tacto, viendo la razón poderosa de la victoria, de la clase patronal, mercedo que el proletariado les acusa de agentes inconscientes de la burguesía.

Gloriosa fecha histórica la del 29 de septiembre de 1925 en el archivo obrero del Sindicato de Artes Blancas; parece resurgir ante la conciencia histórica aquella que selló las diferencias entre un pueblo en lucha civil, que bautizó la historia con «El abrazo de Vergara»; no podrá negar nadie que si la sede principal de una fracción que reside en extranjera tierra creó la discordia dentro de los Sindicatos, en éste fracasó su intento, porque los cerebros que acaso pensaran diferente en un momento determinado dieron impulso a las manos para traducirlo en fraternal abrazo.

Después de esto, que para la clase trabajadora es un triunfo enorme, sólo quedan dos cosas: o rectificar el organismo aludido y declarar tácitamente que existió el frente único en el Sindicato de las Artes Blancas (organismo afiliado a la Unión General y a la Internacional de Amsterdam), o desautorizar públicamente a los que no noblemente y con gran sentido de la realidad tuvieron el gesto gallardo de suavizar asperezas para, unidos, combatir a los patronos.

El tiempo tuvo la galantería de demostrarme que Sancho, con sus consejos, había de triunfar en el seno de la organización.

Gándido PEDROSA

Exposición de pintura de artistas noveles

SAN SEBASTIAN. 1.—Se ha inaugurado la Exposición anual de artistas noveles guipuzcoanos. Han asistido las autoridades de siempre.

La Exposición está instalada en el tercer piso del Palacio Provincial, es decir, donde se ha venido celebrando años anteriores. Esta estará abierta al público todos los días, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

El día 15 de octubre se verificará la clausura de la misma.—G. L.

ALTAS EN LA UNIÓN

ELCHE. 1.—Cumpliendo el acuerdo que tomó el Congreso recientemente (celebró la Federación Regional de la Edificación, el Sindicato de este ramo de la localidad ha acordado ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Nos parece admirable la decisión de estos compañeros al solicitar el ingreso en el organismo más potente y mejor orientado que cuenta la clase trabajadora española, con lo que han demostrado dichos obreros estar perfectamente enterados del papel que están llamados a desempeñar para la emancipación del obrero.

El Sindicato en cuestión vive separadamente de los demás. Casa de... (text partially obscured)

«Feminismo Socialista»

MARÍA CAMBRILS

Dedicatoria. Cuatro palabras. Prólogo. Consideraciones preliminares. Defensa y crítica. Feminismo socialista. La familia. El divorcio. El matrimonio y la libertad del amor. A manera de epíteto.

Precio: DOS pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

que tenemos la seguridad que no ha de pasar mucho tiempo sin que estos compañeros vuelvan otra vez a nuestro domicilio social, porque en él habitan las demás fuerzas ilicitanas pertenecientes a la Unión.

Los buenos compañeros y amigos que pertenecen al Sindicato son los que deben trabajar por que éste conviva con las demás Sociedades en la Casa del Pueblo, puesto que hay sitio para ello.

Nosotros así lo esperamos.—Rodríguez.

El buen ejemplo de un sacristán

PANCORBO (Burgos). 1.—El organista-sacristán y teniente de alcalde de este Ayuntamiento, Valentín Llanos, casado, y de treinta y dos años de edad, para valerse de sus instintos salvajes, llamaba a los niños del pueblo para que le ayudasen en las ocupaciones de la Iglesia.

Los muchachos, por aquello de que siendo monaguillo siempre se pesca alguna propina, acudían con prontitud a llenar la misión que este salvaje les confiaba, y los padres, seguros de que a sus hijos nada había de ocurrirles en sitio sagrado, estaban tan contentos al ver que sus hijos llenaban a las mil maravillas todo lo que se les mandaba.

Este era el procedimiento empleado por este ser anormal para reclutar a su alrededor a los niños y luego cometer con ellos actos que repugnan, indignos de personas cultas, y en este caso por un sujeto obligado a dar buen ejemplo.

Cuatro honradas familias lamentan las consecuencias de este «carifio» del sacristán a sus hijos.

Lo que más ha extrañado es que a este individuo no se le haya castigado por sus repugnantes delitos, quedando reducido el castigo a obligarle a que abandone el pueblo, lo que a última hora nos enteramos ha hecho, tomando el tren para Barcelona, por lo que deben tomar nota las organizaciones de esta localidad.

El ex sacristán de Pancorbo se llama Valentín Llanos; no lo olvidéis, compañeros.—Corresponsal.

LOS AGRARIOS GALEGOS

Su periódico en la Argentina

La vida mísera en que forzosamente han de desenvolverse los campesinos y la absoluta carencia de instrumentos de cultura que abran nuevos horizontes al ansia de profesar las modernas idealidades de redención humana son el acicate más poderoso para fomentar el movimiento de emigración a las tierras de América, al que contribuyen en su mayor parte los mientos para organizarse allí donde no se conoce el bárbaro caciquismo de los grandes propietarios, los agrarios gallegos han sabido organizar una potente Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales, por medio de la cual atienden admirablemente al aspecto mutualista y de solidaridad con los compañeros cuando son víctimas de accidentes desgraciados en la vida, cuidan de proteger las Escuelas particulares fundadas en escondidas aldeas donde no llegó la acción del Estado o ésta es insuficiente, y fomentan con diversos actos culturales y de confraternidad el amor a la patria, anhelando para su vieja tierra días de bendiciencia y de libertad.

Portavoz de tan nobles sentimientos lo es su órgano en la prensa «El Despertar Gallego», de Buenos Aires, periódico quincenal que difunde los ideales de justicia y progreso como norma de relaciones entre los pueblos y la táctica y los ideales de la Unión General de Trabajadores como método el más seguro para que los trabajadores del campo y de la ciudad se emancipen económica y espiritualmente.

Felicitemos a los heramos gallegos en la Argentina por la ardua labor que están realizando con su periódico y su organización.

BUENA ORIENTACION

Hemos recibido el «Boletín Oficial de la Sociedad La Unión General de Conductores de Carruajes y Similares», en el que vemos la orientación de la nueva Directiva, la que está dispuesta, como podrá verse por el final que dirige al tomar posesión, cuyo alogo es el siguiente:

«Ya lo sabéis, camaradas: la mayor satisfacción que logrará esta Directiva será la de poder, ante la masa unida, declinar los poderes del gobierno social, para que la organización única, al cebrar la fecha gloriosa de la fusión, con su capacidad máxima, designe los hombres que, identificados en los problemas del porvenir con la clase de productores fusionados como un solo hombre, hayan de regir los destinos sociales.»

Camaradas todos: Nuestro saludo al grito de viva la organización única! Borremos del pasado lo que nos estorbe para unirnos. Cumplamos la obligación de unirnos.

Siempre fuimos partidarios de la unión de los trabajadores del arte rodado, por lo que celebramos el que la tan necesaria fusión se lleve a efecto cuanto antes, para bien de todos.

La nueva Directiva ha enviado cartas con este objeto a «La Velocidad», a la Unión General de Trabajadores, a la Junta administrativa de la Casa del Pueblo y a todas las Sociedades en ella domiciliadas, en las que se ve el propósito de olvidar todo lo pasado y llegar a la unión, que «abrirá nuevas y nuevas horizontes» pero que no llegó a hacerse por motivos que todos sabemos.

La postura de la nueva Directiva de la Unión General de Conductores de Carruajes al entablar las gestiones para la fusión es noble, por lo que nosotros esperamos den el apetecido resultado y cese la división, que sólo favorece a la clase patronal y perjudica sensiblemente los intereses de los trabajadores.

BAR METRO

Establecido en Brno... (text partially obscured)

De Puelonuevo del Terrible

PUEBLONUEVO. 1.—Las reclamaciones de carácter colectivo presentadas por la Sección de Productos Químicos y el Sindicato del Ramo de Electricidad a los distintos departamentos de la Empresa de Peñarroya van por buen camino, creyéndose que en la semana próxima serán solucionados sin conflicto estos asuntos de manera satisfactoria.

Hacia primeros del mes próximo serán presentadas unas reclamaciones de carácter colectivo sobre los mineros. Dada la poca cuantía material de lo que se solicita, existe la creencia de que serán atendidas por la Empresa las mencionadas peticiones.

—Durante dos días han permanecido en ésta los delegados de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, camaradas Largo Caballero y Sabarot, con objeto de informarse de las cuestiones de índole interna surgidas en la Federación Regional de Sindicatos.

Cumplida su misión, marcharon a Madrid, yéndose muy satisfechos ambos de los enormes progresos alcanzados por estos trabajadores en la organización.

—La Federación ha tomado el acuerdo de efectuar una excursión preparatoria por Puzoblanco, Fuentevieja, Almadén, Puertollano, Villanueva de Córdoba, Alcaracejos, Villanueva del Duque, La Granjuela, Granja de Torrehermosa, etc. Dicha preparación está encomendada al compañero Manuel Fraile, quien tan pronto lo consienta el trabajo de la Federación, saldrá a dichos pueblos con tales fines.

—Nuestra Cooperativa va viento en popa: durante el mes de agosto se hizo de venta la cantidad de 19.320,65 pesetas; en el mes de septiembre esta venta ha sido de 19.827 pesetas, o sea 1.506 más que en el mes de agosto. Los elementos directivos han tomado el acuerdo—ya puesto en práctica—de adquirir un carro y una mula para el transporte. Se han suprimido las cuotas mensuales de 1,50 pesetas, y dado el creciente aumento de sus ventas, se piensa tomar el acuerdo de montar una sucursal en la barriada obrera del Cerro de San Miguel. Según la Caja, se han pagado más de «nueve mil pesetas» desde mayo a 1.º de octubre, correspondientes a deudas atrasadas.

A la vista de estos datos, los trabajadores deben, de día en día, ayudar mediante sus compras a esta entidad, cuya vida es «reciente», habiendo buena administración.

—Varios afiliados han hecho ya uso de los pases concedidos a petición de la organización, para tomar baños en Fuencañete.

Se ha instalado un laboratorio para el tratamiento de la anguitomiasis por cuenta de la Empresa de Peñarroya. De su funcionamiento daremos noticia.

—Se han producido en los distintos Sindicatos de la Federación setenta altas en el mes pasado. Entre los grupos de obreros organizados figura el personal de Almacenes Generales, los de varias contratas y elemento minero vario.

—La autoridad, sin que sepamos los motivos, suspendió una conferencia que se iba a dar en Fuentevieja por el secretario de la Federación.

Tenemos pendiente de aprobación por el señor gobernador dos reglamentos de Secciones mutualistas.

Posiblemente una Comisión irá en breve a Córdoba, con el fin de ver a esta autoridad y enterarse de si hay criterio en contra de autorizar estas cuestiones.—M. F.

Un telegrama al inspector regional del Trabajo

LA LINEA. 1.—Las Comisiones inspectoras del Trabajo han enviado al señor inspector regional el telegrama siguiente:

«Inspector regional del Trabajo.—Fernán Caballero, 4. Cádiz.

Protestamos agresión don Pedro Portilla en «Ponferrada», cumplimiento funciones inspección. Traslade nuestra protesta inspector general Consejo Trabajo.—Las Comisiones inspectoras.»

¡¡Obreros!!

Comprad en Casa Llopi. Las mejores Alpargatas y Zapatillas.

Cardenal Cisneros 15, v. Hartzhaus, 11

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Despacho central: LIBERTAD, 26

Sección Zapatería: GRAVINA, 16

SUCURSALES

::: Valencia, núm. 5 ::: ::: Arganzuela, núm. 1 ::: Pilar de Zaragoza, núm. 41 ::: Martínez Campos, núm. 1.

(Trabajadores! Comprad en vuestra Cooperativa y obtendréis ::: buen peso, medida exacta y precio justo :::)

La acción obrera en Madrid

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde junta general la Asociación de Impresores.

Los compañeros Cristóbal González y Sebastián Dueñas dieron cuenta de su gestión como delegados en el Congreso de la Federación Gráfica Española celebrado en Valencia, y fué aprobada.

Fuó presentada una proposición relacionada con el soborno a los parados, y como consecuencia de dicha proposición, se nombró una Comisión para que estudie el problema del paro y presente su dictamen a la Junta general.

Se hicieron varias preguntas, a las que la Directiva contestó satisfactoriamente, y quedaron resueltos varios asuntos de régimen interior.

Terminado todo el orden del día en la sesión de ayer, la anunciada para hoy no se celebra.

CONSTRUCTORES DE BOLSAS DE PAPEL

Constitución de la Sociedad.—Elección de Directiva.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunieron las obreras constructoras de bolsas de papel con objeto de constituir su Sociedad.

La Comisión organizadora dió cuenta de la recaudación que había hecho y de los gastos originados por los trabajos preliminares.

Fuó aprobada por unanimidad la relación de gastos e ingresos.

Se leyó el reglamento aprobado ya gubernativamente y que con anterioridad había sido aprobado por las obreras, y se dió por constituida la nueva Sociedad.

Se nombró la siguiente Directiva: Obdulia Navidades, presidenta; María Antón, vicepresidente; Cristina Torrijos, secretaria primera; Rosa Ramírez, idem segunda; María Juana González, tesorera; María López, contadora; y vocales: Nieves García, Matilde Clemente, Rosa Rodríguez, Angeles Díez y Tomasa Alos.

La reunión estuvo muy concurrida y terminó con entusiásticas aclamaciones a la nueva organización.

ASERRADORES MECANICOS

Junta extraordinaria.

La Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupistas y Labradores Mecánicos celebrará junta general extraordinaria pasado mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de la administración y cambio de las cuotas ordinarias; dimisión del presidente, contador y dos vocales.

Nota: Los acuerdos que recaigan serán válidos con el número de socios que asistan. La junta empezará media hora después de la anunciada.

ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS

Se invita a todos los asociados a que a la mayor brevedad posible se pasen por secretario, de cinco a siete de la tarde, para entregarles un documento de interés personal y de urgencia, rogándose no demoren su presencia.

El próximo domingo, día 4, a las diez de la mañana, continuará la junta general ordinaria suspendida el pasado, celebrándose en el sitio de costumbre.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande.—A las cinco y media de la tarde, Pan francés.

LA DEUDA FRANCESA

Se han roto las negociaciones

WASHINGTON. 1.—En contra de todas las esperanzas, que daban por descontado un fácil y rápido acuerdo, todo ha fracasado.

Después de un vivo debate en el seno de la Comisión americana, ésta no ha ratificado el acuerdo.

Caillaux persiste en su decisión de salir mañana de Washington.

Por la mañana se celebró una reunión plenaria que duró diez minutos, declarando el señor Mellon que la proposición formulada ayer por Francia era inaceptable.

En las negociaciones habidas por la tarde no se llegó a un acuerdo.

El señor Mellon ha propuesto al señor Caillaux que someta al Parlamento francés un arreglo temporal valedero por cinco años, durante cuyo término Francia pagará a los Estados Unidos anualidades de 40 millones de dólares.—Radio.

Notas alcoyanas

Triunfo de los metalúrgicos.

ALCOY. 1.—Con un señalado triunfo para el Sindicato Metalúrgico ha terminado un conflicto que existía entre el mismo y la Patronal metalúrgica alcoyana.

del despedido sin causa ni fundamento en el lugar que ocupaba en el taller antes del despedido. Indemnización al Sindicato en libros para su Biblioteca. Los libros indicados son: «La Biblioteca Mecánica».

Nuestra cordial enhorabuena a los metalúrgicos alcoyanos por su triunfo, y sepan dichos camaradas que continuando el camino emprendido, dentro de la Unión General, otros éxitos les esperan en los conflictos que se les presenten entre el capital y el trabajo.—Balaguer.

La Mutualidad Obrera

Se ha reunido el Consejo de esta entidad en su sesión ordinaria semanal. Asistieron los compañeros siguientes: Alvarez, que preside; Genova, Blanco, Bruno Navarro, Barrio, Amodeo, Santander, los asesores Verdugo, Martínez Novión y Perea y el gerente.

Excusar su asistencia los demás camaradas por diversas causas.

El Consejo conoce una carta del Sindicato Metalúrgico exponiendo el proceder de Manuel Figueroa. Se acuerda dejarle en suspenso el ejercicio del cargo hasta que resuelva su entidad lo que estime oportuno.

Se concede una ampliación de licencia por enfermedad al profesor señor Ortiz.

La Sociedad de Carpinteros de Armar notifica que ha votado la cantidad de 500 pesetas como préstamo para la Clínica.

El Consejo, después de una tramitación laboriosa, ha tomado el acuerdo de adquirir en propiedad el local en donde está actualmente instalada la Clínica. Para este fin, ha llegado a un acuerdo con el actual propietario de la misma.

Se acuerda hacer un equipo que se pondrá a disposición de los toxicólogos y de acuerdo con ellos.

Conoce a continuación el Consejo de las gestiones que se vienen haciendo para el traslado de un determinado departamento de la Mutualidad.

Se aprueba una combinación de personal que presenta el gerente.

Se informa el Consejo de la entrevista que ha tenido el gerente, por encargo del primero, con los comisionados por la general para realizar la reforma de reglamento.

Se acuerda que el gerente explique en la Casa del Pueblo una conferencia tratando de la Comisaría Sanitaria y de las Mutualidades.

Se da cuenta de un documento que ha presentado el Colegio de Matronas acerca de si es o no legal la asistencia a partos por comadronas practicantes. El gerente, por encargo del Consejo, seguirá la tramitación necesaria en este punto.

No se accede a varios traslados que solicitan algunos compañeros.

Se acuerda repartir la convocatoria que se ha hecho para las asambleas extraordinarias, que se han de celebrar en los días 21, 23, 26, 28 y 30 del corriente, señalando que es indispensable para entrar en el local la presentación de la cartilla.

Se trató después sobre la deuda del señor Jardiel y otras cosas de menor importancia, y se levantó la sesión.

Federación Sindical Internacional

Tercer Anuario de la Federación Sindical Internacional, 1925.—Consta de 560 páginas, editado por la Federación Sindical Internacional, en Amsterdam.—Precio: 17 pesetas.

Con la mayor satisfacción damos a conocer al público la publicación del nuevo Anuario de la F. S. I., una obra que en verdad puede ser considerada como el manual más completo del movimiento sindical internacional contemporáneo.

A fines del año 1923, la F. S. I. contaba con 23 Federaciones Sindicales afiliadas, las cuales comprendían 835 organizaciones, con un efectivo global de 15.321.692 miembros. La repartición según el sexo es conocida por un total de 14.687.345; esta repartición revela que 12.507.426 (o sea el 85,2 por 100) miembros pertenecen al sexo masculino y 2.179.919 (el 14,8 por 100) al sexo femenino.

Un cuadro bien detallado de las diversas orientaciones entre las cuales se reparte el movimiento sindical muestra que el número total de elementos organizados en los Sindicatos se elevaba a 36.439.320 a fines de 1923, de los cuales 16.490.121 pertenecían al sexo masculino y 20.949.200 al femenino.

En estos diversos países, la población organizada sindicalmente no llega al 1,5 por 100 de los habitantes.

Entre todas las materias que contiene esta obra citaremos, en primer lugar, los cuadros estadísticos con los miembros, direcciones y efectivos de las 835 organizaciones afiliadas a la F. S. I.; además contiene cuadros que las direcciones y efectivos de las organizaciones que forman parte de las Secciones Profesionales Internacionales, un estado de las instituciones de educación obrera existentes, los de las organizaciones afiliadas a la Internacional Obrera Socialista, a la Alianza Cooperativa Internacional y a la Internacional de la Juventud Socialista.

Conviene prestar especial atención al hecho de que el Anuario contiene por primera vez informes circunstanciados sobre la situación del movimiento sindical en los diversos países, debidos a la pluma de los dirigentes mismos de estos movimientos.

Esta publicación prestará servicios inapreciables, no sólo como repertorio de direcciones, sino también como anuario estadístico, a todos aquellos que estén englobados en el movimiento sindical o que se interesen en su actividad. De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

Por la imprenta propia

¿Buen por los camaradas de Baracaldo!

BARACALDO. 1.—La Agrupación Socialista de esta localidad, queriendo cumplir con su deber para con nuestra propia imprenta, aparte de lo que se recauda en la «chueca» y en suscripciones voluntarias, ha constituido un grupo de entusiastas camaradas, a fin de que cada uno adquiriera una acción de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Los camaradas que hasta la fecha se han comprometido a cumplir tan alto fin son los siguientes:

José de la Fuente, Evaristo Fernández, Clemente Maeso, Julián Estuero, Blas Miola, Tomás Aristegui, Santos Morales, Angel Bañado, Leonardo Rojo, Martín Merino, Juan Cortiñas, José, Albeardo Vidal, Valeriano Serna, Eusebio Cobejo, Francisco Cuesta, Dionisio Marqués, Miguel Yañez, Valentin García, Rafael Arias, Alberto Pelletiere, X. X., X. X. y L. Carro.

Estos 24 camaradas se han comprometido a entregar las indicadas 50 pesetas en el plazo de un mes.

Como se ve, es un compromiso fácil de cumplir, ¿Qué compañero no puede ahorrar una peseta semanal y destinársela para adquirir una acción de la Cooperativa Gráfica Socialista? ¿Qué beneficios reportará esta pequeña sociedad a nuestra causa?

En Baracaldo, a juzgar por el entusiasmo que reina entre los compañeros de la Casa del Pueblo, llegarán a 50 los camaradas que se comprometan a cumplir tal deber.

Si esto es así, y nosotros nos encargásemos de que lo sea, son 2.500 pesetas las que se recaudarían en beneficio de nuestra imprenta propia.

En dos semanas que lleva constituido este grupo se han recaudado 273 pesetas, con las cuales se han adquirido cuatro acciones.

¡A cumplir todos con nuestro deber y pronto será un hecho lo que hasta hace poco parecía un sueño!

Como dijo nuestro venerable maestro Pablo Iglesias, «Obras son amores».—Uno del grupo.

ACCIONES PAGADAS PARA LA COOPERATIVA GRAFICA SOCIALISTA

	Pesetas
Suma anterior.....	33.400
Sociedad Obrera Agraria, de Tarazona.....	50
Agrupación Socialista de Yocia.....	500
Agrupación Socialista de Salamanca.....	50
Sindicato Minero Castellano, de Santa Lucía.....	150
«Un simpaticante», de Madrid (re-cibo 340).....	50
Cefarino Sánchez, de Alcoy.....	50
Sindicato de Constructores de Muebles, de Bilbao.....	50
Unión General de Trabajadores de Extremadura-Badajoz.....	50
Rafael Arias, de Baracaldo.....	50
José de la Fuente, de idem.....	50
Total.....	34.450

ACCIONES PARA LA COOPERATIVA GRAFICA SOCIALISTA POR LAS QUE SE HAN PAGADO PLAZOS

	Pesetas
Suma anterior.....	20.034,50
Félix Real del Río, de Málaga.....	25
Daniel Menchero, de Madrid (resto de una de 50).....	10
Angel García-García.....	10
Idem de idem (del Pinar).....	5
Aniceto García, de idem.....	5
Constantino Salinas, de Alsausa (segunda entrega).....	5
Antonio Atienza, de Madrid (cuarta entrega).....	5
Desiderio Vergel, de idem (cuarta entrega).....	5
Mafias Sánchez, de idem (segunda entrega).....	5
Florencio Muñoz, de Aldea-Moret.....	10
Sociedad de Obreros Mineros, de Heras.....	25

Cómo se explota a un gallego

Tener bien pagada y pagar buenas obras con el próximo...

Indignado dice nuestro comunicante con la contemplación de la excesiva...

Se trata de un chico de diecisiete años, de viva inteligencia...

El firme de la carta me pide que procure una colocación al gallego aquí...

Pero meditemos un momento respecto de la vida de este gallego...

Cuántos muchachos de la edad habrá en su caso? Muchos, acaso casi todos...

Tiene el gallego dieciséis años y trabaja «atorce, dieciséis y más horas...

«No hay Asociaciones de esa dependencia en Vigo que contengan la avaricia...

Y trabajando esa jornada inhumana como mal, bazofia, acaso lo que sobra a la clientela...

Y esto nos dicen que ocurre en el Casino de Vigo, lugar de recreo de la gente...

Y allí, al lado de sus alegrías, se desiza una vida infanzal llena de amarguras...

«Tendrá padres el gallego? Acaso; pero ¿y qué? Es que los padres, por ignorancia...

«¡Ah! Pero... no es posible que los mismos socios del Casino tengan la culpa...

«Escribir este comentario no pensamos sólo en el gallego de dieciséis años...

«Y perdone nuestro comunicante; no le decimos que nos munde pare acá al gallego...

Problemas municipales de Vicálvaro y Canillas

Como estaba anunciado, anoche, a las nueve y media, se celebró el mitin organizado por la Agrupación Socialista...

El acto, que se celebró en el salón de Quico Morán, fue presidido por nuestro correligionario Eugenio Holgueras...

Trátase—dijo—de continuar la campaña emprendida para conseguir del Ayuntamiento de Vicálvaro...

Gregorio Calvo, en representación de la Defensa Urbana, pronunció un breve discurso...

Por otra parte ya sabéis vosotros, como yo, cuanto con este asunto guarda relación...

Da cuenta de unas gestiones realizadas cerca del Ayuntamiento relacionadas con el servicio de agua, luz, enseñanza...

Cipriano Santillana, de la Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillas y Canillejas...

Seguidamente a la lectura a unos oficios del Ayuntamiento de Vicálvaro...

En otro oficio se dan los nombres de la Comisión a que se hace referencia en el anterior...

Manuel Muñio, especialmente invitado para este acto, pronuncia un interesante discurso...

Recomienda a las entidades organizadas de esta campaña que no concreten sus gestiones a los Ayuntamientos...

«Baste por el momento con la noticia del éxito indiscutible y consolador para los amantes del arte dramático...

Anoche celebró su beneficio «Narcisín», estando el teatro casi lleno...

Al concluir ésta fué calorosamente aplaudido. Determinadas particularidades de la interpretación...

«Baste por el momento con la noticia del éxito indiscutible y consolador para los amantes del arte dramático...

Anoche celebró su beneficio «Narcisín», estando el teatro casi lleno...

Al concluir ésta fué calorosamente aplaudido. Determinadas particularidades de la interpretación...

Compensación a los productores de carbones nacionales

La «Gaceta» publica hoy el siguiente real decreto:

Artículo 1.º De la recaudación obtenida por derechos de importación de carbones extranjeros...

Art. 2.º Las compensaciones a que se refiere este real decreto se distribuirán con arreglo a los reales decretos...

Art. 3.º Los productores que se acojan al beneficio de compensación que se otorga tendrán que justificar su nacionalidad española...

Art. 4.º La Comisión de Combustible estudiará durante el período de la concesión de estas compensaciones...

Art. 5.º La liquidación de las compensaciones se llevará a cabo por la Jefatura de la Sección de Minas del ministerio de Fomento...

Art. 6.º Se considera comprendido en el estado letra A del vigente presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales...

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente real decreto.

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Crónica teatral

LA LATINA.—«El placer de la honradez». Hoy por hoy es el teatro de La Latina el escenario madrileño donde mayor culto se rinde al arte dramático...

El CINE se queda sin «El rayo de sol». Por existir diferencias de criterio entre autores y empresa, ha sido retirada por aquéllos la obra titulada «El rayo de sol»...

RADIOTELEFONIA. Programa para hoy. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve y media a diez y media: Pot-pourri...

PARA MAÑANA. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De diez y media a doce: «Carceleras» (escena de la trilla)...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Una conferencia de Andrés Gana

Organizada por el Grupo Socialista de Piedra y Marmol, ha explicado en la Casa del Pueblo una interesante conferencia nuestro compañero Gana...

Hecha la presentación por el compañero Villaplana, presidente del Grupo...

Refiriéndose a la del retró obrero, dijo que es rica y variada en temas...

Explica e historia la oposición patronal internacional a los seguros sociales...

Refiere lo que es el Instituto Nacional de Previsión y su obra, y la labor y la importancia de la Comisión Paritaria...

Demuestra cómo la previsión no puede ser un concepto empírico, sino que debe estar basada en cálculos científicos...

Con datos y ejemplos pone de manifiesto las ventajas de la cuota obrera...

Habla y explica lo que son las inversiones sociales, leyendo datos y cifras...

El presidente agradeció al compañero Gana su interés y su atención...

Espectáculos

MARAVILLAS.—La Empresa de este teatro no descansa para ofrecer novedades al público...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

Nueva Casa del Pueblo

ORENSE. 1.—Las Sociedades del ramo de la Construcción, que habían sido iniciadas por el Comité de la Federación Local...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

La cooperación agrícola obligatoria

El principio de la cooperación agrícola obligatoria va a ser aplicado en el Africa del Sur...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

FABRICA DE GORRAS Y ELABORACION DE SOMBREROS Y BOMBES. Casa YUSTAS, 30, PLAZA MAYOR, 30, MADRID.

MADRES!!! PURGANTE "1919" que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

CARBONES SEGOVIA. ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5. Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

RADIOTELEFONIA. Programa para hoy. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve y media a diez y media: Pot-pourri...

PARA MAÑANA. MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De diez y media a doce: «Carceleras» (escena de la trilla)...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

Esta proposición fué vivamente discutida en el seno de la Comisión...

«En cuanto la Comisión haya comprobado que en un distrito, una región o una provincia el 75 por 100...

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

- DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS. Van publicados los volúmenes siguientes: I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio internacional. II. Kobach (R.).—Política económica internacional. III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo. V. Colmo (A.).—Los países de América latina. VI. Herker (E.).—La cuestión obrera. VII. Waxweiler.—La cuestión de Bélgica. VIII. Damascik (A.).—La reforma agraria. IX.—Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. X. Saiton Watson, T. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia. XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal. XII. González Blanco (A.).—El problema de la tierra. XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno. XIV. Sánchez de Toca (U.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización. XV. Glide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (4.ª edición). XVI. A. Canizares, duplicado, y Frigolados, 4.—MADRID O.I.D.

El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Desde el día 1.º de marzo se vende este trabajo de palpante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia, al precio de dos pesetas. Los pedidos a su autor, en Piedrahíta (Ávila) y en la Administración de EL SOCIALISTA. Todos los trabajadores e interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

Café Bar Nueva Montaña. FUENCARRAL, 91.—Teléfono 42-87. Sucursal: ELOY GONZALO, 12. Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolate, Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto. FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 12 (frente a la iglesia).

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

TRENT Y COMPAÑIA. Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgano Dios, 6, impremia.

ROCA TETUAN, 23. FOTOGRAFO Teléfono 324.

Retratos artísticos. Ampliaciones inalámbricas.

Noticias del día

El V Congreso de Química Industrial.

Por real orden se dispone que en representación del Ministerio de Fomento asista al V Congreso de Química Industrial, que va a celebrarse en París, el ingeniero don Enrique Hausser, con derecho a las dietas reglamentarias. Viaje por cuenta del Estado en territorio nacional y viáticos en el recorrido extranjero.

Un bando de la Alcaldía.

Por el alcalde interino, señor Bayón Martínez, se ha publicado un bando sobre reclutamiento y reemplazo para la revista anual, que se verificará en los meses de octubre, noviembre y diciembre, que se pasará en las dependencias militares de la calle del Rosario, 2, los días laborables de nueve a una de la mañana y de dos a seis de la tarde, y los festivos de nueve a una solamente.

La mañana en Palacio.

Esta mañana fué a despachar a Palacio el general Hermosa. No dijo nada a los periodistas. Fueron recibidos en audiencia don Guillermo Solans, concesionario del ferrocarril de Santander-Calatayud, y el embajador de Italia.

En la Presidencia.

Los obispos de Lérida y de Madrid-Alcala visitaron al marqués de Magaz. Este último dijo que había ido a felicitar al Directorio por sus éxitos en Marruecos.

El raid Madrid-Paris, Paris-Madrid.

El capitán aviador Jiménez, que había de salir esta madrugada para efectuar el «raid» Madrid-Paris-Paris-Madrid sin detenerse, ha aplazado su salida hasta la próxima madrugada.

Los Observatorios meteorológicos de Soría, Burgos, Logroño y San Sebastián lanzaron globos luminosos para conocer el estado atmosférico y comunicaron a la de Madrid que el tiempo era inmejorable.

Esta noche, la estación de Madrid lanzará también globos y recibirá noticias de otras estaciones.

Predicción del tiempo en Marruecos.

El Observatorio meteorológico de Madrid ha puesto en ejecución un servicio especial para la predicción del tiempo en Marruecos.

Todos los días, por mañana y tarde, cursará telegramas al general Primo de Rivera y a los comandantes generales de las zonas de Marruecos con el pronóstico del tiempo de las veinticuatro horas siguientes.

Nuevas escuelas.

El subsecretario de Instrucción pública dijo esta mañana a los periodistas que había puesto a la firma los expedientes de construcción de escuelas en Alicante, Sevilla, Santander, Oviedo, Zamora, Madrid, Toledo, León, Albacete, Burgos, Alava y Palencia.

Firma.

La firma de hoy sólo contiene unos decretos referentes a personal de Hacienda.

La situación en Marruecos

El parte de Primo de Rivera.

A las dos y media de la tarde dieron en la Oficina de Información el siguiente telegrama:

«General en jefe a presidente interino de Directorio militar, a las doce y veinte. Estoy en Alhucemas después de reconocer calas Quemada, Bonta y Empalmada. Nuestras vanguardias están a la izquierda del Guis. Solimán está desembarcando en playa Sifa, donde se establecerá con harca para hacer política. Enemigo, ni se ve ni se oye. Buen botín de granos y cabaña, comida de indígenas y armas y municiones.»

En la isla nos han aclamado con sinceridad y emoción que no es fácil superar. Un saludo a su majestad el rey y a ustedes. Regreso al «Alfonso».

Palabras del marqués de Magaz.

Al salir de la Presidencia el marqués de Magaz dijo a los periodistas que le sería facilitada una nota.

«Estamos—dijo—en la orilla izquierda del Guis, y seguramente desembarcará una harca en Alhucemas.»

En toda la bahía de Alhucemas—siguió diciendo—no hay enemigo; ni se le ve, ni se le oye.

En la Casa del Pueblo

Sesiones cinematográficas.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid invita a los niños de sus Escuelas laicas y a los hijos de todos los trabajadores asociados en dicha Casa del Pueblo a dos sesiones cinematográficas, que se verificarán mañana, sábado, y pasado mañana, domingo, de nueve a doce de la noche, en el salón grande del piso principal.

La entrada al local se justificará con la cartilla de asociado del padre, y pueden entrar acompañados de éste o de cualquier familiar.

El día en Barcelona

Identificación de un cadáver.

BARCELONA, 2.—Ha sido identificado el cadáver de un individuo que hace pocos días apareció junto al rompeolas. Se llamaba Angel Garcia Loma, empleado en Manila en la Compañía de tabacos filipinos.

Hace cerca de un año intentó suicidarse inflándose una cuchillada en el cuello.

Vista de una causa.

En la Audiencia se ha visto la causa instruida contra Eugenio Peiró, autor de la muerte de Pascual Campillo en una cuadra de la calle de Párriz.

El fiscal ha solicitado dieciséis años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El defensor, la absolución, o en todo caso doce años, cuatro meses y un día. La causa ha quedado concluida por sentencia.

Ladrones detenidos.

Al intentar abrir con una llave falsa un escaparate de una tienda de la ronda de

San Agustín fueron detenidos Inocencio Ortiz y Antonio Correa.

La huelga de obreros corchotaperos.

En Capitanía general se han reunido con el general Bartera el delegado regio del Trabajo, varios patronos corchotaperos de Palamos, y el delegado gubernativo de Girona, con objeto de buscar una fórmula de solución a la huelga de obreros corchotaperos en el Bajo Ampurdán.

No han podido llegar a un acuerdo, pues los patronos manifiestan que no pueden aumentar el salario conforme solicitan los obreros.

Herido de gravedad.

En la calle del Conde del Asalto fué agredido por un desconocido Antonio López Enriquez, que le produjo una herida de arma blanca de pronóstico grave en la región precordial, dándose rápidamente a la fuga.—Mencheta.

La juventud universitaria

La inauguración oficial del curso universitario se verificó ayer, como ya se dijo, con el esplendor y solemnidad habituales en nuestra Universidad Central. Ya las auras rebosan de estudiantes a quienes anima el ansia de adquirir conocimientos que en su día les den derecho a la adquisición de un título académico, que a unos les servirá para cimentar su vida y a otros para añadirlo quizá a su ejecutoria nobiliaria o plutocrática.

Quienes hayan seguido atentamente en los últimos tiempos las evoluciones del movimiento estudiantil, habrán podido observar que éste toma derroteros muy distintos de los antiguos. Si antes el tipo del estudiante evocaba ideas de desorden, de desvoitura, hoy se ha modificado notablemente. La juventud académica, sin olvidar lo que a la edad le es debido, es más seria, más reflexiva, parece haber adquirido conciencia del papel que a la intelectualidad corresponde desempeñar en los tiempos de transición que corremos. Numerosas son las Asociaciones constituidas por estudiantes con el objeto de ampliar conocimientos, cambiar ideas, estrechar relaciones, todo en fin cuanto es preciso para llegar a ocupar noblemente el puesto que en el régimen actual les está reservado a quienes cultivan sus facultades intelectuales.

El catedrático encargado del discurso de apertura del curso, señor Carrasco, quizá interpretando el actual estado de ánimo de la grey estudiantil, concluyó su oración con estas palabras: «Sin ideales no hay pueblos, y sin cultura no hay ideales».

Para el personal de estaciones, en cuanto a las fechas de implantación se refiere, la disposición actual se ajusta a lo establecido, y a su vez confirma para él y para todos el derecho a percibir los atrasos que le correspondan en cuanto no haya sido implantada, a contar desde las fechas en que debió ser aplicada. No puede satisfacer, en cambio, que se insista en la aplicación de la distinción entre tiempo de presencia y trabajo efectivo, y por consecuencia, en la aplicación de coeficientes a las distintas operaciones que en las estaciones se efectúan, y aunque la organización ferroviaria viene prestando un gran interés a este asunto y no cesará hasta corregir tamaña injusticia, el proletariado organizado habrá bien en no perder de vista tan importante asunto, que significa un verdadero peligro para la jornada en todas las profesiones, por la posibilidad de que la clase patronal intentase extender el procedimiento.

Sinceramente celebramos cuanto de beneficioso para los trabajadores ferroviarios hay en la real orden transcrita y esperamos que el Sindicato Nacional Ferroviario, siguiendo su táctica de serena entereza, sabrá continuar laborando como hasta ahora por el derecho de estos obreros, para afirmar los conquistados y obtener los que en justicia le corresponden.

Texto de la real orden que se cita en el apartado tercero de la real orden que publicamos ayer en primer lugar:

«Ilustrísimo señor: Examinado el expediente sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios de guardería de los pasos a nivel:

«Visto el informe del Consejo Superior Ferroviario, en el que se estudia detenidamente y bajo todos sus aspectos el problema de los pasos a nivel; considerando el aumento de gastos que ha de pesar sobre las Compañías con la implantación, para este servicio, de la jornada de ocho horas, y estudiando los medios para introducir en él innovaciones que permitan disminuir la guardería en la mayor parte de los pasos a nivel, sustituyéndola con un sistema de señales que ha de ser objeto de ulteriores estudios; basando el resultado de tan complejo asunto en la redacción definitiva de una bien estudiada clasificación de todos los pasos a nivel existentes, redactada de común acuerdo por las Divisiones de Ferrocarriles y las Compañías:

«Su majestad el rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar con carácter provisional la clasificación de los pasos a nivel propuesta por la segunda, tercera y cuarta División de Ferrocarriles y mientras que se subsanen previamente los errores materiales que de adolecen algunas de las relaciones formalizadas por la expresada clasificación, a fin de que en ningún caso se imponga a las Compañías la custodia de ninguno de los pasos no guardados en la actualidad.

2.º Ordenar a la primera División de Ferrocarriles que proceda con la mayor urgencia posible a la clasificación de los pasos a nivel de las líneas sujetas a su inspección, con arreglo a las bases propues-

tas por dicha División en su comunicación de 10 de abril de 1922.

3.º Llamar a la atención a las Divisiones primera, tercera y cuarta para que tengan muy en cuenta al formular y revisar las relaciones que han remitido las Compañías en la comunicación de 5.º de la real orden de 9 de febrero de 1922, antes citada, relativas a la necesidad de que se estudie detenidamente el problema de la guarda de pasos a nivel, por si se dedujera la conveniencia de reformarlas fundamentalmente con tendencias a supresión, sin perjuicio para la seguridad personal y con gran ventaja para la explotación ferroviaria, como textualmente prescribe la referida conclusión.

4.º Disponer que todas las Divisiones de Ferrocarriles deben comunicar a las Compañías respectivas las clasificaciones de los pasos a nivel de las líneas explotadas por las mismas, señalando un plazo de un mes como máximo para que puedan manifestar su conformidad con dicha clasificación o formular los reparos u observaciones que estimen pertinentes, solicitando la reforma de aquélla. Estas reclamaciones de las Compañías serán informadas por las respectivas Divisiones de Ferrocarriles en el plazo de un mes, sometiendo a la resolución del Consejo Superior de Ferrocarriles, previo informe del Consejo de Obras públicas, las divergencias existentes entre las peticiones de las Compañías y los acuerdos y propuestas de las Divisiones de Ferrocarriles.

5.º Acordar que las Divisiones de Ferrocarriles deberán remitir en el plazo de dos meses sus propuestas relativas a la naturaleza y condiciones que deberían establecerse para sustituir con dichas señales la guardería de los pasos a nivel en que estimen factible esta innovación.

6.º Declarar procedente desde luego la supresión de la guardería permanente o limitada de todos los pasos a nivel que no sean de frecuencia excepcional, en que desde el centro del cruce resulten visibles total o parcialmente los tramos contiguos de la vía férrea, en una longitud de 500 metros cuando menos.

7.º Hacer resaltar la gran conveniencia de que, tanto el Estado como las Compañías de ferrocarriles procuren por todos los medios posibles acometer y activar hasta su terminación las obras mediante las cuales puedan sustituirse por pasos superiores o inferiores los cruces a nivel de las líneas férreas, dando preferencia en el orden de ejecución de dichas obras a las correspondientes a los pasos de mayor frecuencia.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Vives.

Señor director general de Obras públicas.

Real orden que se cita en el apartado quinto de la disposición que publicamos ayer en segundo lugar:

«Ilustrísimo señor: Examinado el expediente sobre la implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones ferroviarias:

«Visto el informe del Consejo Superior Ferroviario, en el que, estudiando todas las opiniones y criterios sustentados por las diversas Compañías y Divisiones de Ferrocarriles, tanto en lo relativo al mejor sistema de clasificación de estaciones en diversas categorías como a los medios de apreciar el tiempo necesario para cubrir todos los múltiples y heterogéneos servicios que han de practicarse en cada una de ellas, luego, después de atinados razonamientos, a proponer criterios únicos y generales para ambos extremos, que permitan encerrar en fórmulas y cifras la apreciación exacta del trabajo total en cada estación y del tiempo correspondiente para efectuarlo, elementos fundamentales para deducir las horas de trabajo de cada agente y el número necesario de éstos que han de estar afectos a cada estación:

«Su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

1.º Adoptar provisionalmente la clasificación y agrupamiento de tareas en los servicios de estaciones, en la forma propuesta por las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, oídas las Compañías, tareas cuya clasificación y agrupamiento se consignaron en el cuadro inserto en el informe.

2.º Fijar provisionalmente también los coeficientes de tiempo consignados en dicho cuadro, para la realización de cada una de las expresadas tareas; a virtud de las propuestas de las Divisiones, coeficientes consignados también en el referido cuadro, con valores en parte distintos para las líneas de vía ancha de interés general y para las de vía estrecha y de vía ancha de interés regional o local.

3.º Aceptar provisionalmente los datos presentados por las Compañías con la conformidad de las Divisiones respectivas, relativos al número de unidades de cada una de las diversas tareas (a que se refieren las conclusiones anteriores), anejas a los servicios de las diferentes estaciones de la red española, datos mediante los cuales cabe determinar para cada una de dichas estaciones el promedio del trabajo activo diario de los agentes adscritos a las mismas.

4.º Estimar procedente y de razón que, con arreglo a los expresados datos y valores en relación con el horario de servicios de las respectivas líneas, se fije provisionalmente para los agentes de cada estación la jornada media que les corresponda prestar y que se comprenda de períodos de trabajo activo y de presencia, sucesivamente alternados, computándose los segundos por la mitad de su duración efectiva.

5.º Adoptar provisionalmente la clasificación de estaciones propuesta para las diversas líneas de España por las Divi-

DISPOSICIONES INTERESANTES

La jornada de ocho horas en los ferrocarriles

Breves comentarios

Como puede observarse, la real orden transcrita entraña una gran importancia para los trabajadores ferroviarios, y, en realidad, para toda la clase trabajadora, por la orientación que señala en un aspecto tan interesante como la forma de computar la jornada.

Hay, evidentemente, un apreciable triunfo de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, por cuanto, debido a su acción, al pedir que se determinasen las fechas en que para cada servicio empieza a ser obligatoria la aplicación de las disposiciones legales sobre la implantación de la jornada de ocho horas, y, por consiguiente, desde cuando empiezan a devengarse atrasos en la parte no implantada, la presente real orden viene a aclarar este extremo, confirmando en casi todas sus partes el derecho que les asiste.

Hasta ahora las Compañías de ferrocarriles venían oponiendo una resistencia pasiva, con el pretexto de no estar bien determinado si tenían derecho o no al percibo de dichos atrasos ni desde qué fecha, pero en lo sucesivo este argumento no podrá ya ser esgrimido.

Ciertamente, por cuanto se refiere al personal de guardabarreras, no se ha tenido en cuenta que está comprendido en la jornada legal desde febrero de 1922 en virtud de informe del Consejo de Obras públicas, y, seguramente, el Sindicato Nacional Ferroviario realizará las gestiones pertinentes a conseguir que no se merme el derecho de ninguna clase de trabajadores ferroviarios.

En lo referente a los servicios de guardería en general no se ajusta la actual disposición a las vigentes hasta la fecha, y, sin perjuicio de mantener en su integridad el derecho que corresponda para los servicios ya realizados, se procurará que este personal no quede en condiciones inferiores al de su clase en la industria particular.

Para el personal de estaciones, en cuanto a las fechas de implantación se refiere, la disposición actual se ajusta a lo establecido, y a su vez confirma para él y para todos el derecho a percibir los atrasos que le correspondan en cuanto no haya sido implantada, a contar desde las fechas en que debió ser aplicada. No puede satisfacer, en cambio, que se insista en la aplicación de la distinción entre tiempo de presencia y trabajo efectivo, y por consecuencia, en la aplicación de coeficientes a las distintas operaciones que en las estaciones se efectúan, y aunque la organización ferroviaria viene prestando un gran interés a este asunto y no cesará hasta corregir tamaña injusticia, el proletariado organizado habrá bien en no perder de vista tan importante asunto, que significa un verdadero peligro para la jornada en todas las profesiones, por la posibilidad de que la clase patronal intentase extender el procedimiento.

Sinceramente celebramos cuanto de beneficioso para los trabajadores ferroviarios hay en la real orden transcrita y esperamos que el Sindicato Nacional Ferroviario, siguiendo su táctica de serena entereza, sabrá continuar laborando como hasta ahora por el derecho de estos obreros, para afirmar los conquistados y obtener los que en justicia le corresponden.

Texto de la real orden que se cita en el apartado tercero de la real orden que publicamos ayer en primer lugar:

«Ilustrísimo señor: Examinado el expediente sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios de guardería de los pasos a nivel:

«Visto el informe del Consejo Superior Ferroviario, en el que se estudia detenidamente y bajo todos sus aspectos el problema de los pasos a nivel; considerando el aumento de gastos que ha de pesar sobre las Compañías con la implantación, para este servicio, de la jornada de ocho horas, y estudiando los medios para introducir en él innovaciones que permitan disminuir la guardería en la mayor parte de los pasos a nivel, sustituyéndola con un sistema de señales que ha de ser objeto de ulteriores estudios; basando el resultado de tan complejo asunto en la redacción definitiva de una bien estudiada clasificación de todos los pasos a nivel existentes, redactada de común acuerdo por las Divisiones de Ferrocarriles y las Compañías:

«Su majestad el rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar con carácter provisional la clasificación de los pasos a nivel propuesta por la segunda, tercera y cuarta División de Ferrocarriles y mientras que se subsanen previamente los errores materiales que de adolecen algunas de las relaciones formalizadas por la expresada clasificación, a fin de que en ningún caso se imponga a las Compañías la custodia de ninguno de los pasos no guardados en la actualidad.

2.º Ordenar a la primera División de Ferrocarriles que proceda con la mayor urgencia posible a la clasificación de los pasos a nivel de las líneas sujetas a su inspección, con arreglo a las bases propues-

tas por dicha División en su comunicación de 10 de abril de 1922.

3.º Llamar a la atención a las Divisiones primera, tercera y cuarta para que tengan muy en cuenta al formular y revisar las relaciones que han remitido las Compañías en la comunicación de 5.º de la real orden de 9 de febrero de 1922, antes citada, relativas a la necesidad de que se estudie detenidamente el problema de la guarda de pasos a nivel, por si se dedujera la conveniencia de reformarlas fundamentalmente con tendencias a supresión, sin perjuicio para la seguridad personal y con gran ventaja para la explotación ferroviaria, como textualmente prescribe la referida conclusión.

4.º Disponer que todas las Divisiones de Ferrocarriles deben comunicar a las Compañías respectivas las clasificaciones de los pasos a nivel de las líneas explotadas por las mismas, señalando un plazo de un mes como máximo para que puedan manifestar su conformidad con dicha clasificación o formular los reparos u observaciones que estimen pertinentes, solicitando la reforma de aquélla. Estas reclamaciones de las Compañías serán informadas por las respectivas Divisiones de Ferrocarriles en el plazo de un mes, sometiendo a la resolución del Consejo Superior de Ferrocarriles, previo informe del Consejo de Obras públicas, las divergencias existentes entre las peticiones de las Compañías y los acuerdos y propuestas de las Divisiones de Ferrocarriles.

5.º Acordar que las Divisiones de Ferrocarriles deberán remitir en el plazo de dos meses sus propuestas relativas a la naturaleza y condiciones que deberían establecerse para sustituir con dichas señales la guardería de los pasos a nivel en que estimen factible esta innovación.

6.º Declarar procedente desde luego la supresión de la guardería permanente o limitada de todos los pasos a nivel que no sean de frecuencia excepcional, en que desde el centro del cruce resulten visibles total o parcialmente los tramos contiguos de la vía férrea, en una longitud de 500 metros cuando menos.

7.º Hacer resaltar la gran conveniencia de que, tanto el Estado como las Compañías de ferrocarriles procuren por todos los medios posibles acometer y activar hasta su terminación las obras mediante las cuales puedan sustituirse por pasos superiores o inferiores los cruces a nivel de las líneas férreas, dando preferencia en el orden de ejecución de dichas obras a las correspondientes a los pasos de mayor frecuencia.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Vives.

Señor director general de Obras públicas.

Real orden que se cita en el apartado quinto de la disposición que publicamos ayer en segundo lugar:

«Ilustrísimo señor: Examinado el expediente sobre la implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones ferroviarias:

«Visto el informe del Consejo Superior Ferroviario, en el que, estudiando todas las opiniones y criterios sustentados por las diversas Compañías y Divisiones de Ferrocarriles, tanto en lo relativo al mejor sistema de clasificación de estaciones en diversas categorías como a los medios de apreciar el tiempo necesario para cubrir todos los múltiples y heterogéneos servicios que han de practicarse en cada una de ellas, luego, después de atinados razonamientos, a proponer criterios únicos y generales para ambos extremos, que permitan encerrar en fórmulas y cifras la apreciación exacta del trabajo total en cada estación y del tiempo correspondiente para efectuarlo, elementos fundamentales para deducir las horas de trabajo de cada agente y el número necesario de éstos que han de estar afectos a cada estación:

«Su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

1.º Adoptar provisionalmente la clasificación y agrupamiento de tareas en los servicios de estaciones, en la forma propuesta por las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, oídas las Compañías, tareas cuya clasificación y agrupamiento se consignaron en el cuadro inserto en el informe.

2.º Fijar provisionalmente también los coeficientes de tiempo consignados en dicho cuadro, para la realización de cada una de las expresadas tareas; a virtud de las propuestas de las Divisiones, coeficientes consignados también en el referido cuadro, con valores en parte distintos para las líneas de vía ancha de interés general y para las de vía estrecha y de vía ancha de interés regional o local.

3.º Aceptar provisionalmente los datos presentados por las Compañías con la conformidad de las Divisiones respectivas, relativos al número de unidades de cada una de las diversas tareas (a que se refieren las conclusiones anteriores), anejas a los servicios de las diferentes estaciones de la red española, datos mediante los cuales cabe determinar para cada una de dichas estaciones el promedio del trabajo activo diario de los agentes adscritos a las mismas.

4.º Estimar procedente y de razón que, con arreglo a los expresados datos y valores en relación con el horario de servicios de las respectivas líneas, se fije provisionalmente para los agentes de cada estación la jornada media que les corresponda prestar y que se comprenda de períodos de trabajo activo y de presencia, sucesivamente alternados, computándose los segundos por la mitad de su duración efectiva.

5.º Adoptar provisionalmente la clasificación de estaciones propuesta para las diversas líneas de España por las Divi-

nes de Ferrocarriles, encomendando a las mismas la revisión de dicha clasificación con arreglo a lo preceptuado en la conclusión siguiente.

6.º Adoptar como normas para la clasificación de estaciones en lo sucesivo las de considerar como de gran tráfico aquellas en que el trabajo activo total de sus agentes exceda de doscientas diez horas, por término medio diario, como de mediano tráfico aquellas en que dicho trabajo oscile entre cuarenta y cinco y doscientas diez horas, y como de pequeño tráfico las que en el trabajo activo referido sean inferiores a cuarenta y cinco horas diarias, límites que podrán ser modificados según la experiencia aconseje.

7.º Disponer que los coeficientes de tiempo fijados para cada clase de tareas, como basados en cálculos sujetos a revisión, no tendrán nunca la significación de rendimiento normal del trabajo de los agentes obreros. Por consiguiente, en los casos de trabajo activo continuo, dicho trabajo se estimará por el tiempo efectivo de su duración, con absoluta independencia del número de tareas u operaciones de idéntica o distinta naturaleza realizadas durante el periodo de tiempo a que se extiende el expresado trabajo.

8.º Disponer también que cuando alguna o algunas de las tareas u operaciones enumeradas en el cuadro mencionado se realicen en una estación por personal no adscrito al servicio de la Compañía, dejarán «ipso facto» de computarse los tiempos que en ellas se inviertan para la determinación de la jornada del personal de la Compañía afecto a la estación.

9.º Facultar a las Divisiones de Ferrocarriles para que, con el concurso de las Compañías, procedan a la revisión de los valores y datos a que se refieren los apartados segundo y tercero, organizando al efecto las oportunas pruebas experimentales y las necesarias estadísticas sin dejar de tener en cuenta para estas últimas la necesidad de obtener cifras aplicables a los promedios correspondientes al plazo de un año.

10.º Establecer que tanto para los efectos de los apartados quinto y sexto, relativos a la clasificación de estaciones para los de las revisiones de los datos estadísticos a que se refiere el apartado noveno, no deberán tenerse en cuenta las tareas ni los tiempos invertidos en su realización que correspondan a los períodos de intensificación eventual o pasajera del tráfico de una estación y que exijan reforzar temporalmente el personal afecto a la misma.

11.º Disponer que las jornadas de los agentes adscritos a los servicios de las estaciones podrán ampliarse en relación con la legal de ocho horas en los términos que exijan las particularidades del servicio de las estaciones, debiendo observarse estrictamente lo dispuesto en el apartado séptimo de la real orden de 9 de diciembre de 1921, en lo referente al abuso de las horas extraordinarias que puedan resultar.

No existirá limitación alguna para tales jornadas en los casos de accidentes graves en la estación o en la línea que perturben el servicio de una u otra, así como siempre que por necesidades de orden militar o interés general sea preciso.

Se considerarán como descansos que no habrán de computarse como períodos de presencia para la determinación de la jornada, los de inacción completa en el servicio que alcancen una duración mínima de una hora, contándose tales descansos para completar en lo preciso el mínimo de ocho horas diarias legalmente establecido, el cual deberá comprender siempre en el día natural dos períodos de reposo continuado de dos y de seis horas, cuando menos.

12.º Disponer también cuando las Empresas ferroviarias realicen mejoras técnicas que faciliten las tareas de su personal en las estaciones, se procederá inmediatamente por las Divisiones de Ferrocarriles a la estimación de las tareas con los nuevos medios de trabajo, fijándose los correspondientes coeficientes.

13.º Resolver que las Divisiones de Ferrocarriles, de acuerdo con las Compañías ferroviarias y consultando en la medida que se juzgare oportuno la opinión de las Cámaras Agrícolas, de Comercio e Industria, estudiarán y propondrán las modificaciones que se estime conveniente introducir en los preceptos de las reales órdenes del Ministerio de Fomento de 13 de abril y 12 de agosto de 1920, que regulan el despacho para el público en las factorías de grande y pequeña velocidad de todas las estaciones, a fin de que el indicado servicio se acomode en lo posible a las necesidades del tráfico de las propias Compañías, de una parte, y de otra, a las conveniencias de la Agricultura, Comercio e Industria de cada localidad.

14.º Señalar un plazo de nueve meses durante el cual las Compañías habrán de proceder sucesiva y continuamente a la implantación de las disposiciones contenidas en los apartados anteriores.

Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1924.—El subsecretario encargado del despacho, Vives.

Señor director general de Obras públicas.

Real orden que se cita en el apartado quinto de la disposición que publicamos ayer en segundo lugar:

«Ilustrísimo señor: Examinado el expediente sobre la implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones ferroviarias:

«Visto el informe del Consejo Superior Ferroviario, en el que, estudiando todas las opiniones y criterios sustentados por las diversas Compañías y Divisiones de Ferrocarriles, tanto en lo relativo al mejor sistema de clasificación de estaciones en diversas categorías como a los medios de apreciar el tiempo necesario para cubrir todos los múltiples y heterogéneos servicios que han de practicarse en cada una de ellas, luego, después de atinados razonamientos, a proponer criterios únicos y generales para ambos extremos, que permitan encerrar en fórmulas y cifras la apreciación exacta del trabajo total en cada estación y del tiempo correspondiente para efectuarlo, elementos fundamentales para deducir las horas de trabajo de cada agente y el número necesario de éstos que han de estar afectos a cada estación:

«Su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

1.º Adoptar provisionalmente la clasificación y agrupamiento de tareas en los servicios de estaciones, en la forma propuesta por las Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles, oídas las Compañías, tareas cuya clasificación y agrupamiento se consignaron en el cuadro inserto en el informe.

2.º Fijar provisionalmente también los coeficientes de tiempo consignados en dicho cuadro, para la realización de cada una de las expresadas tareas; a virtud de las propuestas de las Divisiones, coeficientes consignados también en el referido cuadro, con valores en parte distintos para las líneas de vía ancha de interés general y para las de vía estrecha y de vía ancha de interés regional o local.

3.º Aceptar provisionalmente los datos presentados por las Compañías con la conformidad de las Divisiones respectivas, relativos al número de unidades de cada una de las diversas tareas (a que se refieren las conclusiones anteriores), anejas a los servicios de las diferentes estaciones de la red española, datos mediante los cuales cabe determinar para cada una de dichas estaciones el promedio del trabajo activo diario de los agentes adscritos a las mismas.

4.º Estimar procedente y de razón que, con arreglo a los expresados datos y valores en relación con el horario de servicios de las respectivas líneas, se fije provisionalmente para los agentes de cada estación la jornada media que les corresponda prestar y que se comprenda de períodos de trabajo activo y de presencia, sucesivamente alternados, computándose los segundos por la mitad de su duración efectiva.

5.º Adoptar provisionalmente la clasificación de estaciones propuesta para las diversas líneas de España por las Divi-

Notas del extranjero

Las negociaciones económicas germano-rusas.

BERLIN, 2.—Las negociaciones económicas germano-rusas parecen llegar a su fin. Los delegados de ambos países se han puesto de acuerdo en todos los puntos importantes, y particularmente sobre las modalidades de un crédito de cien millones de marcos oro para la adquisición de maquinaria agrícola alemana por Rusia.—Radio.

Las materias colorantes.

BERLIN, 2.—Varias personalidades importantes de la industria de materias colorantes van a trasladarse al Japón para estudiar la posibilidad de un acuerdo con la industria de dicho país.—Radio.

Un Instituto oceanográfico en Biarritz.

BIARRITZ, 2.—Va a construirse en Biarritz un Instituto de Oceanografía. Constará de dos partes distintas: una que comprenderá los laboratorios y habitaciones para los que trabajen o sean enviados